



Instituto de Asuntos Públicos
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CONVOCATORIA

PASANTÍA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP) DE COLOMBIA (DEL 24 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE)

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, a fin de promover la cooperación académica y estudiantil en el ámbito de la gestión y las políticas públicas, invita a los y las estudiantes de administración pública, a participar del proceso de selección para una pasantía de intercambio académico en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de Colombia, entre el 24 de octubre y el 2 de noviembre del presente año.

ASPECTOS GENERALES

1. Podrán participar estudiantes de la carrera de Administración Pública de todos los niveles, que no hayan participado de la pasantía ESAP anteriormente.
2. Para participar en el proceso de selección, se deberá conformar un grupo de trabajo de seis miembros, en los que debe participar al menos un miembro por nivel, de primero a quinto, pudiendo ser el sexto miembro de cualquier nivel.
3. Se seleccionará uno de los grupos participantes sobre la base de una propuesta que se evaluará en forma ciega (es decir, no se conocerán los miembros del equipo) por un comité de selección integrado por un (a) académico (a), el Secretario de Estudios, el coordinador Docente y la coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.
4. Los grupos deberán proponer el análisis de una experiencia comparada de gestión pública o políticas públicas entre Colombia y Chile. El periodo en Colombia servirá para analizar en terreno los aspectos centrales de la experiencia seleccionada.
5. En un máximo de tres páginas, en documento Word, con tamaño de letra de 11 pts., y espacio sencillo. La propuesta debe contener lo siguiente:
 - a) Descripción de la experiencia seleccionada.
 - b) Fundamentos sobre la importancia de analizar esta experiencia comparada para las y los administradores públicos.
 - c) Bibliografía seleccionada.



Instituto de Asuntos Públicos
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CHILE

6. La propuesta seleccionada será elegida por el comité académico considerando los siguientes criterios:
- i) la pertinencia de tema,
 - ii) la solidez de los fundamentos
 - iii) la calidad de la selección bibliográfica.
 - iv) Apreciación general del documento

Cada criterio se medirá en una escala del 1 al 5, según se describe en el anexo. En caso de empate, se solicitará una presentación de las propuestas, frente a la comisión evaluadora.

7. Las postulaciones se recibirán del 5 al 25 de septiembre. El documento en Word no debe contener el nombre de los postulantes. En el correo de envío, incorporar la nómina de estudiantes que conforman el equipo y el título del tema. La propuesta debe ser enviada a nanabalo@iap.uchile.cl
8. La Escuela de Gobierno y Gestión Pública financiará los pasajes aéreos y hospedaje según el presupuesto asignado para estos efectos, la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia, preparará un programa de actividades.
9. Enviar dudas y consultas por correo a nanabalo@iap.uchile.cl

10. Etapas y plazos

| Etapas | Plazo |
|--------------------------------------|---|
| Consulta | Del 5 al 23 de septiembre |
| Recepción postulaciones | Del 5 al 25 de septiembre. |
| Cierre Postulaciones | 25 de septiembre 12:00 -No se aceptan atrasos- |
| Evaluación de las propuestas | Del 26 de septiembre al 3 de octubre |
| Publicación de los resultados | 4 de octubre |



Instituto de Asuntos Públicos
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO

Criterios de Evaluación

| Criterio/ | Excelente 5 | Muy Bueno 4 | Bueno 3 | Regular 2 | Deficiente 1 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|------------|--------------|-----------------|
| La pertinencia del tema expuesto | | | | | |
| Solidez de los fundamentos | | | | | |
| Calidad de la Selección bibliográfica | | | | | |
| Apreciación General de la propuesta | | | | | |